

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) CIVIL MUNICIPAL DE Bogotá D.C.  
CARRERA 10 N° 14 – 33 PISO 2° TELÉFONO N° 601-2434337  
E-mail: [cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** La suscrita secretaria del Juzgado 54 Civil Municipal de Bogotá D.C., se permite informar que debido a fallas en el sistema de la plataforma de la página de la Rama Judicial, el día 17 de agosto del año en curso, no fue posible publicar el Estado No. 120, a las 8:00 A.M., por consiguiente, se NOTIFICAN, en la misma data a la hora de las 12:00 del Mediodía a través la web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-054-civil-municipal-de-bogota/101>.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Adicionalmente, en atención a que los términos comienzan a correr el día siguiente de la publicación del estado NO se suspenden y/o corren los términos.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

**ANA MARÍA DÍAZ SAAVEDRA**

Secretaria